
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1810.

NUETRA SEÑORA DE LA O.

El jubileo está en la iglesia de MM. Descalzas

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 15' y se pone à las 4 h. 45. Debe señalar el reloj al punto del medio día 11 h. 59' 30". Lugar del sol en la eclíptica, 8 S. 26.^o 00' 07"

Idem en la equinoc. en tiempo 17 h. 42' 35" Es el 22 de la luna:

Sale à las 11 h. 10' noçh. y se pone à las 11 h. 34' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 6 h. 16' mañ. | Seg. alta à las 6 h. 46' noçh.

Prim. baxa à las 12 h. 31' mad. | Seg. baxa à las 12 h. 31' tard.

VARIEDADES.

Carta dirigida al redactor de la gazeta de Extremadura.

Sr. redactor: Las voces de *igualdad* y *libertad* son por desgracia mal entendidas entre algunos, que, aunque ignorantes, tienen demasiada influencia en el pueblo: entienden por *libertad*, la independencia de toda lei; y por *igualdad*, la anarquía, y un grado igual de riquezas y honoríficos distintivos en todos los individuos del estado; y como estos son unos sueños imposibles de verificar, se valen de su errada inteligencia para fixar, lejos de destruir, las preocupaciones del pueblo; le pintan como quimeras galantes las verdades políticas, y acaban de destruir hasta la idea de los verdaderos y sólidos bienes sociales, haciendo que sean mirados como enemigos del estado los que trabajan en ilustrarle y hacerle conocer sus derechos. En los pocos dias que llevamos de libertad he palpa-

do este mal mas de una vez ; y este es el motivo de que me haya tomado la libertad de dirigir á V. esta carta (que se servirá insertar en su periódico , si le pareciere digna de ello) en que para inteligencia del pueblo, y confusion de los entes ignorantes y malignos que le trastornan y ofuscan, quiero del modo que me fuere posible definir las voces de que trato, y que expresan los dos primeros y mas augustos de nuestros derechos.

LIBERTAD es el derecho de obrar y decir quanto no daña ni ofende á algun individuo de la sociedad, y vivir bajo el gobierno de las leyes voluntariamente recibidas , que no se opongan al bien y felicidad del que las obedece.

IGUALDAD es el derecho de ser atendido , protegido y vindicado por las leyes , sin diferencia de algun otro miembro de la sociedad.

La libertad, de lo contrario se convertiria en esclavitud, no habiendo en las leyes un dique que contuviese al mas fuerte : y la igualdad , entendida en el modo erroneo que he indicado al principio, confundiria al ilustrado con el ignorante , al industrioso con el indolente ; y privando á la sociedad del derecho de premiar á sus mejores servidores con alguna preferencia á los demas , se acabarian los servicios, y el efecto seguro seria la ruina, embrutecimiento de las naciones , reduciéndolas á hordas de salvages.

V. , Sr. redactor, ampliará , si le pareciere , esta idea, para que desaparezcan los obstáculos de nuestra justa libertad , que ama como el mayor de los bienes S. S. Q. S. M. B.

W. P. y A.
NOTICIAS EXTRANJERAS.

Segun las de Lisboa, que alcanzan hasta el 10, se mantienen los franceses en Santarem , habiendo fortificado perfectamente este punto , como tambien el de Punhete : se confirma que el refuerzo que han recibido no llega á 10 mil hombres.

Entre Fundao y Moradal mató el paisanage 50 enemigos.

gos, cogiendo 17 prisioneros; y ya en su marcha ácia Cardigas les habian inutilizado 600 hombres.

De Holanda escriben con fecha de 8 de noviembre que todos los mozos de diez á veinte y dos años son arrancaados del seno de sus familias y enviados con escolta á los exercitos.

En Hamburgo se han presentado en quiebra varios comerciantes del primer orden, á resultas de las exhorbitantes exâcciones y horrendas tropelías que cometen los franceses baxo el especioso pretexto de desterrar el comercio ingles del continente. — El tirano se ha figurado arruinar la Inglaterra; pero olvida que principia por arruinar su mismo imperio; Se halla tan obcecado, que no le ocurre que siendo los ingleses dueños de los mares no alcanza su omnipotencia á impedirles el libre trato con las tres quartas partes del globo?... Es hasta donde puede llegar un interes mal entendido y una venganza, que nunca conseguirá ver satisfecha.

NOTICIAS DEL REINO.

Escriben de Alicante elogiando la bizarria del caudillo Espoz Mina, que da mucho que hacer á los franceses. Sin sujetarse á la vicisitud de las armas, ni al capricho de los enemigos, que dicen le persiguieron en número de 16 mil, quando sin perder un soldado se guareció en Castilla, volvió á Navarra, despues que los franceses, desesperados de perseguirle inútilmente, regresaron unos á Burgos, otros á Victoria, dexando 5 mil en Navarra. El único medio que discurrieron para atajar los progresos de nuestro valiente partidario fue proscribir á todos los padres y hermanos de los soldados que sirven baxo sus órdenes, contándose solo en Pamplona 400 de aquellos, los que por tamaño crimen fueron encarcelados; pero invencion tan diabólica como ratera, léjos de atajar los progresos de los patriotas españoles aumenta diariamente su número acudiendo de todos los pueblos á porfia á engrosar el naciente exercito de los valientes navarros, que diariamente causan merma en las filas enemigas.

Precios corrientes de Valencia en 9 de noviembre.

Arroz de primera clase, la carga...	à	22 l.
De segunda.	à	21 l.
De tercera.	à	20 l.
Seda hilandera, la libra. de.	38	à 39 rs. y med.
Hiladero.	de 37	à 38
Entredobles.	de 36	à 37 y med.
Trama.	de 34	à 35
Aldúcar.	de 22	à 24
Trigo de Cast. el cahiz.	de 22	à 24 l.
Trigo Monte.	de 19	à 22 l.
De la Huerta.	de 22	à 24 l.
De la Mar.	de	à l.
Candeales.	de 20	à 22 l. y med.
Xexas.	de 18	à 20 l. y med.
Aceite superior, la arrb.	de 48	à 60 rs.
Idem comun.	de 43	à 45
Para xabon y fábricas.	de 41	à 44 y med.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 17 — El castillo del Puntal ha hecho fuego á los enemigos, que dispararon desde la Cabezuela, boca del Cañon y Fort-Luis.

Se sabe que ha llegado Soult al Puerto de Santa Maria, y que ha exigido una contribucion de veinte y quatro mil duros.

AVISO. Nuevamente se subasta por disposicion del real tribunal del Consulado la polacra *Favorita*, de porte de 152 toneladas, madera de roble y pino, en estado de media vida, forrada por el exterior, y apreciada en 4661 pesos sencillos: quien quisiere proponer la compra acuda á la escribania del mismo tribunal, donde le serán admitidas en su caso é instruirá del inventario; en concepto á que el remate se ha de solemnizar al medio dia del miércoles 19 del corriente. Cádiz 15 de diciembre de 1810.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.